

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Núm. 810

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B. Madrid-3

Domingo, 3 de Julio de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**De la amistad, del egoísmo y de otros vicios y virtudes.**—Felices aquéllos cuyo corazón conoce la pasión de la amistad. Ella nos hace menos mortal la soledad y más soportable la vida; es un sentimiento tan inefable que sólo ella podría inspirar estas palabras con que termina un capítulo de una novela de Istrati: «Amistad..... No te explico; quisiera cantarte.....»

A la amistad debo yo las dos emociones más puras y profundas de mi vida profesional. Fué una en aquéllas horas de dolorosa angustia en que para mí la vida era un recuerdo y una esperanza: en el pinar y con un libro entre las manos era como si, por haber comido la legendaria flor del loto, hubiera quedado el espíritu aislado del mundo y olvidado de si mismo en la dulzura de aquellos aires serranos, en la campestre serenidad que ahoga y adormece y hace gustar el precioso sabor de las tristezas monásticas; en las sinuosidades de sierra y de valle, yermas y mudas, tan dulces para cultivar deliciosamente los anhelos de eternidad; en las espesuras del monte, entre cuyas breñas se internaría San Bernardo, para encontrar en ellas, mejor que en su celda, la «fecunda soledad». Fué en aquel escenario y en la paz y dulzura de la tarde, que penetra en el alma creando ese momento raro en que el cielo y el alma fraternizan y conversan, cuando recibí este telegrama emocionante, firmado por unos amigos entrañables: «Después memorable sesión exaltación Veterinaria Cortes aprobaron ley Dirección Ganadería».

Yo hubiera querido contestar inmediatamente, y no pude; no hallaba medio de captar una idea; todas huían; se deslizaban como mercurio. Y, ciertamente, las ideas existían, harto abundantes tal vez, pero asimismo demasiado repletas de alegría, como ocurre cuando el corazón se sube al cerebro para felicidad nuestra. Aquella misma tarde pude poner todo el inexpresado júbilo de mi alma en la efusión con que abracé a los mismos amigos con quienes, en ocasión de aguda desgracia, comparti la angustia del momentáneo abatimiento que se siente cuando se olvida que han de quemarse y deshojarse muchas ansias antes de que cuaje la deliciosa fruta del alcanzado bien.

Y otra pura y honda emoción ahora, apenas reintegrado a la realidad de la vida, con mi nombramiento de presidente de la A. N. V. E. que debo sólo a la amistad, aunque no sea de la amistad la culpa del error de mi nombramiento, que si yo carezco de condiciones para el cargo no puede culparse de ello a la amistad que da sus rosas sin artificio, como el floricultor no perfuma sus flores sin que pueda culpárselas de que la hortensia carezca de perfume.

Dominado casi absolutamente mi espíritu por esta emocionada gratitud, ape-

nas si guarda otra huella sentimental de los acontecimientos de la Asamblea; porque no son fruto de ella ni manifestación exclusiva ni excepcional por la ocasión, sino habitual cosecha del espíritu humano, el despreciable egoísmo de unos pocos y el admirable desinterés demostrado por la masa profesional que nada pide, como si todo lo esperara de una justicia que fuese una elaboración social tan espontánea como la miel de las abejas. Es, en verdad, un poco desconcertante el espectáculo de la Clase en esta celebración del fausto acontecimiento ocasional de la Asamblea: un entusiasmo verdaderamente extraordinario frente a los actos, frente al espectáculo grato e inusitado de la convivencia democrática y efusiva con los ministros; pero en el fondo una insensibilidad casi absoluta frente a la excitación del hecho en sí. La Clase—y la Clase no son sus horribles representativos, sino los cuatro mil veterinarios repartidos por el campo español—no ha reaccionado adecuadamente ante la Dirección General de Ganadería. Hay en esto, tal vez, algo de asombrada inquietud, de esa cegadora perplexidad del palomo de tiro de pichón que al ver caer las tablas de la caja en que estaba encerrado y recibiendo de improviso los dones de la libertad, del cielo, de los sembrados, queda un instante sorprendido de tanta dicha, de que sean los hombres tan buenos, y no vuela.... No, no vuela la Clase, no ha sacudido aún esa indiferencia con ribetes de recelo.

### Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.<sup>o</sup>

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

Y lo más grave no es que exista tal indiferencia general, sino que la única excepción es el simulado interés de aquéllos cuya actividad podría agravar el recelo que late bajo la indiferencia de los demás. También les estaría a éstos limitar un poco sus apetitos—que la limitación está hecha para evitar los estragos que pueden ocurrir en las cabezas que, no teniendo seguridad para remontarse, tampoco quieren quedarse en tierra—como a los indiferentes despertar del letargo y darse cuenta de que son ellos, los veterinarios de los pueblos y no los veterinarios de la burocracia ganadera, los que han de salvar el crédito de la Dirección General de Ganadería y realizar la gran obra de reconstrucción que se persigue.

Muy interesante es la labor que la A. N. V. E. ha de desarrollar para cumplir el programa que las conclusiones de la Asamblea señalan; pero, con serlo mucho, no supera en interés a esta otra posible empresa, no indicada por el mandato de la Asamblea pero impuesta por la apreciación del momento profesional: combatir la indiferencia de muchos y el egoísmo de algunos frente al problema ganadero, gobernar con mano segura la nave profesional, conduciéndola sin tropiezo entre Caribdis y Scylla. Y yo he de intentarlo aunque fracase, porque el fracaso no me avergüenza como la inacción; y porque le debo ese sacrificio a la amistad y soy como aquel fraile malabarista, de que habló Anatole France, que no sabía cómo rendir tributo de amor a la Virgen y la divertía luciendo sus habilidades delante del altar. Hacia lo que sabía y era bastante.—Manuel Medina.

## Aspectos sanitarios

**Asamblea de Clases Sanitarias.**—Se ha celebrado con gran esplendor, la Asamblea de Clases Sanitarias, cumpliéndose el programa establecido.

En el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, tuvo lugar la sesión inaugural de la Asamblea Española de Clases Sanitarias.

Presidió el director general de Administración Local, y figuraban en el estrado los señores Gordón Ordás, director de Minas, y los doctores Ruesta, Sadi de Buen, Piga, Mañés, Hergueta, Rodhes, Centeno, Bardaji, Cirajas, Barrio de Medina, Llopis y Coca, éste en representación del alcalde de Madrid.

Al acto concurrieron cerca de 2.000 sanitarios españoles, y el anfiteatro grande estaba materialmente atestado.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el secretario del Comité organizador de la Asamblea, Sr. Llopis, quien explicó las gestiones realizadas para llegar a esta magna Asamblea, congratulándose del éxito que representa los numerosos sanitarios que asisten a ella. Terminó estimulando a todos para que intervengan con todo entusiasmo en las deliberaciones, a fin de llegar lo antes posible a la Confederación de Sanitarios Españoles.

A continuación, el doctor Cirajas, dirigió la palabra a los asambleístas. Em-

## Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

pezo saludando cariñosamente al doctor Centeno, como iniciador de la idea de la creación de la Confederación Sanitaria, y dijo que para la organización de la Asamblea se habían cursado invitaciones a todas las Clases Sanitarias españolas; pero que si por olvido, y no por otra causa, alguno no la hubiese recibido, puede adherirse en el momento, en la seguridad de que el Comité organizador le ofrecerá la satisfacción que fuese necesaria.

Dirigiéndose al doctor Recasens, le expresó su deseo de que cuando esté construida la Ciudad Universitaria y haya de abandonarse el antiguo edificio de la Facultad de Medicina, ruegue a los Poderes públicos que no se derrumbe el viejo y tradicional caserón, de donde han salido tantas generaciones de médicos, y sea convertido en Museo de Ciencias Médicas.

Se refiere luego a la redención de la Clase Sanitaria, y dice que lo que hace falta son redentores que influyan en la política hasta conseguir que la Clase Sanitaria se redima.

Alude cariñosamente al Sr. Gordón Ordás, a quien saluda, y la Asamblea estalla en una imponente ovación, testimonio del cariño y simpatía que les inspira el ilustre veterinario, de quien—dice el doctor Cirajas—merced a sus esfuerzos han llegado los veterinarios casi a la meta de sus aspiraciones, y termina pidiendo un aplauso para el doctor Centeno por su iniciativa y por la labor en pro de la misma realizada.

El doctor Centeno es acogido con grandes aplausos al levantarse a hablar. Empezó diciendo que esta idea la ha venido defendiendo desde hace dieciocho

años, por considerar que es la única que puede redundar en beneficio de las Clases Sanitarias y del país en general. Se extiende en consideraciones relacionadas con la vida de los médicos rurales, y termina recabando para sí toda la responsabilidad que pueda derivarse de este movimiento sanitario, siempre que en las deliberaciones de la Asamblea no sufran modificaciones los puntos esenciales de su iniciativa.

El Sr. Coca, en representación del alcalde de Madrid, saludó a los asambleístas y los invitó a que en las deliberaciones de la Asamblea trabajen con

## Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instiuto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES  
ELEJABARRI.—BILBAO

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

ahinco para lograr sus legítimas aspiraciones, que, en definitiva, redundarán en beneficio de la opinión pública.

El doctor Bardaji, dijo que la solidaridad de la Clase es la que ha de traer el engrandecimiento de la República. Pidió a los asambleístas que en las discusiones pongan todos el calor posible, para llegar a un completo éxito, pero que no se dejen caer en el sectarismo, porque ésta es una planta de la cual no se puede esperar jamás buen fruto.

El doctor Recaséns habló, a título de patrón de la casa, para recoger la idea lanzada por el doctor Cirajas, y dijo que se convertiría en un paladín de esta causa.



Expresó su satisfacción al ver a toda la Clase Sanitaria reunida, porque ello demuestra que sienten el espíritu de colectividad, que es el que traerá como consecuencia obligada el mejoramiento de la Clase, y terminó dando la bienvenida a todos en nombre de la Facultad de Medicina.

El director general de Administración Local, habló en nombre del Gobierno, y dijo que los Poderes públicos atienden en toda su complejidad al problema de la función sanitaria, y que procurarán el mejoramiento de los servicios sanitarios y harán lo posible por evitar que en lo sucesivo se repitan los deseos de médicos rurales, que se les prive del legítimo derecho de abono de sus honorarios.

Este mismo día 17 por la tarde, se reunieron las distintas secciones estudiantiles las ponencias que fueron discutidas en la sesión de pleno del día 18.

Esta tuvo lugar a las nueve y media de la mañana en el anfiteatro grande de San Carlos, quedando elegida por unanimidad la siguiente mesa:

Presidente, doctor Irazo (médico); vicepresidentes: señores López Pérez (farmacéutico) y Riaza (veterinario); secretarios: doctor Zamorano, Vicente Brotons (practicante), Pilar Montes (matrona) y Ávila (odontólogo).

Se puso a discusión la ponencia relativa a la creación del Ministerio de Sanidad.

## Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAVETANA, 13, 1.º - Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

### INSTITUTO

dad. Defendió esta ponencia el doctor Bardaji, explicando el alcance de la misma y los beneficios que ha de producir a las Clases Sanitarias y al país en general la creación de aquél.

Habla a continuación el doctor García del Real, combatiendo algunos puntos de la ponencia y muy especialmente el de la creación del Cuerpo de Enfermeras Visitadoras, fundamentándolo en que esa función debe ser desempeñada por los practicantes y las matronas, ya existentes y muchos de ellos sin colocación.

El Sr. Van-Baumberghen dice que en el Ministerio de Sanidad, si llega a crearse, debe vincularse igualmente la Sanidad militar y naval, y que la organización de la Sanidad debe hacerse por métodos modernos. Aprovecha la circunstancia de estar reunidas todas las Clases Sanitarias españolas para invitarlas al próximo Congreso de Sanidad militar.

El Sr. López Pérez hace uso de la palabra en pro de la ponencia.

El Sr. Domínguez manifiesta que debe organizarse la Beneficencia en el sentido de facultar a los Ayuntamientos para ampliar el número de los asignados a cada titular, pero aumentando en la misma proporción la remuneración del médico titular de cada localidad. Se muestra partidario del seguro médico.

El Sr. Panero, en nombre de los practicantes, pide que la función auxiliar a que se refiere la ponencia corresponda a los actuales practicantes.

El Sr. Vinajas combate la creación del Ministerio de Sanidad, fundándose en

que con ello no se conseguiría nada práctico, y propone constituir la Confederación de Clases Sanitarias e imprimirle la máxima actividad.

La Sra. Lledó pide a la Asamblea que se procure evitar el intrusismo en la profesión.

El Sr. Bardaji contesta a las observaciones que se han hecho a la ponencia y por unanimidad se aprueba ésta.

Seguidamente se pone a discusión la ponencia que se refiere a la constitución de la Confederación Española de Clases Sanitarias.

El doctor Centeno, como ponente, explica la organización interna que este organismo ha de tener.

El doctor Hinojar se adhiere a las manifestaciones del doctor Centeno.

El Sr. Sánchez Márquez, cree que para evitar que una Clase domine a las otras, sólo debe haber un representante por Clase, en vez de por Asociaciones.

Interviene el Sr. López Pérez y se acuerda constituir la Confederación de Clases Sanitarias Españolas.

Por último, se da lectura de una ponencia sobre limitación del número de profesionales, que defiende, en ausencia del doctor Hinojar, el Sr. Paz Maroto.

Intervienen en la discusión los señores Haro, Calderín y Lacasa.

El Sr. Montero, en representación de los escolares, lee unas conclusiones que no difieren de las que presenta la ponencia, la cual fué aprobada por unanimidad.

A las ocho de la noche dió una notable conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, el doctor Pérez Mateos.

### Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Analizó el cambio que se ha operado en el sentir corporativo de la Clase médica, que ha favorecido el establecimiento de la Previsión Médica. Afirma que el seguro mercantil no era factible a los médicos por no permitírselo su modesta posición. En la previsión pueden satisfacer las mismas exigencias con menores sacrificios. Estudia mediante gráficos la importancia de la mutualidad.

Se refiere a los coeficientes de mortalidad y después de estudiar el régimen interno de la Previsión Médica, demuestra que es la entidad que asegura de un modo más perfecto los derechos de sus socios. Fué muy aplaudido.

El domingo 19, se celebró la sesión plenaria final, dando lectura el Sr. Piga a su ponencia sobre enseñanza.

Sostiene contra la opinión corriente de que sobran Universidades, que faltan, y argumenta con el ejemplo de Alemania.

Es tonto—dice—querer hacer en España labor de investigación, de lucimiento personal, mirando al catedrático nada más, porque lo que necesitamos es que se haga formación profesional para evitar la tragedia de la clase media, que no sale de la Universidad con la preparación necesaria y es atropellada por el intrusismo. La Universidad debe dar enseñanza práctica y cuidarse primero del estudiante y de la vida social, no como ahora, que invierte los términos y es todo para el catedrático, poco para el alumno y nada para la vida social.

Se entabla discusión e intervienen varios señores de las distintas Clases Sanitarias.

El Sr. Sánchez Márquez hace las siguientes observaciones: 1.<sup>a</sup> Que se decrete la libertad de la cátedra. 2.<sup>a</sup> Que las calificaciones de los exámenes y pruebas

se hagan a base de ejercicios prácticos y escritos, como garantía para las reclamaciones que pudieran suscitarse contra alguna arbitrariedad. 3.<sup>a</sup> Que se suban los sueldos de los catedráticos a quince a treinta mil pesetas. 4.<sup>a</sup> Que se aumente el profesorado. 5.<sup>a</sup> Que se limite a veinte el número de alumnos para cada profesor. 6.<sup>a</sup> Que el doctorado sea especializador y dure dos años. (*Aplausos*).

Interviene el doctor Centeno, sosteniendo la poca eficacia práctica de la enseñanza que dan en las Universidades.

Tras breves palabras del Sr. Piga, se aprueba la ponencia.

El Sr. Cebada lee una ponencia sobre la conveniencia de ampliar la Previsión Médica a todas las Clases Sanitarias. Pide que se cambie el título de Previsión Médica por el de Previsión Sanitaria.

Se entabla discusión y consumidos todos los turnos se acuerda por unanimidad que es conveniente incluir todas las Clases Sanitarias en la Previsión Médica.

El Sr. Sánchez Márquez presenta una enmienda en el sentido de que haya igual número de representantes de todas las Clases Sanitarias en los organismos directivos de la Confederación. ¿Dónde están los hombres puros que podrían garantizar los intereses de los menos representados? (*Ovación*). Nuestra proposición, dice, tiende a conseguir esta garantía, sin la cual la Confederación nacería muerta. Aquí no hay inferiores ni superiores (*Ovación*), todos somos iguales

**TELEFONO en Madrid: 58074**

**TELEFONO en Barcelona: 18663**

**TELEFONO en Badajoz: 226**

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

(*Ovación*) y si las Clases son iguales, si vamos a unirnos como hermanos, debemos tener en todos los organismos directivos, desde el central y el provincial hasta el municipal, idéntica representación. (*Grandes aplausos*).

El doctor Centeno no ve incompatibilidad entre lo que se pide y la fórmula que él dió con arreglo al tipo integral, que vuelve a explicar. Para lograr la equivalencia, propone que si son cuatro los presidentes de Asociaciones médicas, haya cuatro representantes de farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes, comadronas, etc.

El Sr. Jiménez, que declara no ser médico, se opone a esta igualdad en el número de representantes, por entender que en la Clase médica existen pugnas y divisiones que deben estar representadas, y, en cambio, la Clase de practicantes no los necesita por estar perfectamente unida. (*Aplausos y siseos*). Se corre el peligro de que la Clase médica, aún teniendo representación igual, fuese arrollada por otras Clases más unidas.

El Sr. Ventura Sanz, manifiesta que los practicantes no aceptarán la unión más que en un plano de igualdad. Ellos no tienen la culpa de que los médicos no se entiendan. Los practicantes vamos siempre de acuerdo (*Grandes aplausos*) y de permanecer en la Confederación, tiene que ser con iguales derechos y representaciones. (*Ovación*). Si pidieramos en el Comité una cosa injusta, se pondrían en contra los representantes de las demás Clases. En plano inferior no iríamos. (*Nueva ovación*).

Pregunta el Sr. Izquierdo si el nombramiento de delegado podrá ser revocado, y la presidencia le contesta que eso corresponde al Reglamento.

El Sr. Pedroso se complace de ver la emoción con que se discute este asunto, si bien transpira esta emoción cierto recelo que debe desaparecer. La proporcionalidad no sería justa en la forma que piden los practicantes, porque deben ser proporcional al número de los que constituyen las agrupaciones sanitarias. (*Aplausos y voces de protesta*). Invocando la democracia, se la ataca. Combate el afán de llevar representaciones de grupo, cuando la verdadera democracia sería considerarnos representados por siete farmacéuticos, si únicamente entre lo farmacéuticos encontrábamos esos siete hombres que valieran para gobernarnos. (*Rumores*). A la Dirección deben ir los mejores, tomándolos de cualquier profesión indistintamente. (*Escándalo*).

Un asambleísta se opone a la igualdad de representantes en el seno del Comité. Una casa, dice, no tiene el mismo número de puertas que de ventanas. (*Pocos aplausos*).

La presidencia recoge las dos tendencias. Pide se abandone el espíritu de clases y se sientan todos sanitarios. No hay que fijarse tanto en el número como en la selección de las personas que nos representen, eligiendo verdaderos sanitarios. Por eso ruega se pongan de acuerdo las dos tendencias a fin de evitar que aparezca dividida la Asamblea en el primer asunto de personal.

Atendiendo al ruegos de la presidencia, el Sr. Pedroso, retira su enmienda.

Pregunta el presidente si alguien hace suya la enmienda retirada por el señor Pedroso. Como varios asambleístas se manifiestan dispuestos a ello, hay que

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ir a la votación, no sin que se produzcan algunos escándolos por las vociferaciones de algún asambleísta descontento.

Se retiran del salón los no asambleístas para proceder a la votación. La enmienda del Sr. Pedroso, obtiene 38 votos. Los vencedores unos 600, se tributan una ovación al tiempo de ponerse de pie para votar. Triunfa, pues, la enmienda del Sr. Centeno, dando exactamente la misma representación numérica en todos los Comités a las distintas Clases Sanitarias.

Parece que la votación debiera haber apaciguado los ánimos. No ocurre así, sin embargo. Los escándolos se suceden. Un grupo de asambleístas fagocita y expulsa a los gritos de: ¡Fuera! ¡Fuera!, a un vociferante.

El Sr. Iranzo se despide de la presidencia.

Pasa a la mesa el Comité organizador.

Las conclusiones aprobadas que se elevarán al Gobierno, son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Constitución de la Confederación Española de las Clases Sanitarias.
- 2.<sup>a</sup> Creación del Ministerio de Sanidad y asistencia pública.
- 3.<sup>a</sup> Limitación del número de profesionales.
- 4.<sup>a</sup> Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias.
- 5.<sup>a</sup> Incorporación de todas las Clases Sanitarias a la actual Previsión Médica Nacional.
- 6.<sup>a</sup> Necesidad de la orientación sindical de las Clases Sanitarias en el momento actual.

7.<sup>a</sup> Confirmación de las características que en la actualidad asumen el título de odontólogo dentro de las futuras leyes de Instrucción pública y Sanidad.

8.<sup>a</sup> Definición de la carrera de practicantes de Medicina, con determinación clara y precisa de cuáles han de ser en lo futuro las funciones de éste, declarándole auxiliar facultativo único e inmediato del médico en Medicina, Cirugía y Sanidad.

9.<sup>a</sup> Organización del servicio médicoescolar en toda España.

10. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

11. Delimitación de funciones entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

12. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas el alcalde, y en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

13. Que constituye un compromiso de honor para todas las Clases Sanitarias el que sea incorporada al nuevo Código penal la figura del «delito sanitario», única arma eficaz contra el procaz intrusismo tan atentatorio a los sagrados intereses de la salud pública.

Independientemente de éstas hay las conclusiones que afectan a las ponencias de secciones y que corresponden al Colegio de Farmacéuticos, al de Veterinarios, al de Matronas, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, a

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

la Asociación de Escritores Médicos, a la de Subdelegados de Sanidad de España, a la Asociación Nacional de Médicos Forenses, a la Federación Sanitaria Provincial, a los Médicos Tocólogos, a los Hidrólogos y, por fin, a la Lucha Antituberculosa.

A la sesión de clausura no pudo asistir el Sr. Azaña, y fué presidida por el doctor Centeno que pronunció un elocuente discurso sobre lo que debe ser el Poder Sanitario del Estado. Fué calurosamente aplaudido.

**COMENTARIO FINAL.**—La concurrencia de esta Asamblea ha superado a la de cuantas se han celebrado hasta aquí. Ninguna de las convocadas por el doctor Centeno se ha acercado más que ésta a la meta de sus ideales, de unir en santa hermandad a todos los sanitarios españoles. Su perseverancia y su fe se lo merecen, y es digno de destacarse el empeño puesto por sus discípulos en conseguir un éxito que hiciera de la sesión inaugural la apoteosis de un apostolado de dieciocho años. Bajo este aspecto, todos los elogios nos parecen pocos. El doctor Centeno recibió ovaciones muy cariñosas.

Hacemos votos porque se llegue a una Federación de Clases Sanitarias absolutamente viable, por la que la Asociación Nacional Veterinaria Española, en su reciente magnífica Asamblea dió su voto, lo cual demuestra que los veterinarios no buscan «en un espléndido aislamiento el cultivo intensivo de las oportunidades políticas», como dice en sus comentarios *La Voz Médica*, con una incomprendión e inoportunidad manifiesta, al unir a este comentario el recuerdo

de sus constantes predicaciones a los médicos «que siguieran su destino sin comiseraciones para las Clases menos afanasas de mejoras y se pusieran en marcha sin aguardar a los tumbados que esperan la caída del maná».

*Sabe La Voz Médica quiénes son los tumbados?* Porque los veterinarios, hace muchos años, que vienen dando muestras fehacientes de que viven en pie y en marcha.

El mismo citado periódico, en muchas de cuyas opiniones coincidimos, destaca la conducta del Sr. Gordón Ordás, federado de siempre, el mismo Redentor a que alude en otro párrafo, cuya conducta en favor de la Asamblea, prueba elocuentemente que la postura de la Clase Veterinaria no es de egoísmo hermético, sino, antes al contrario, desea, como siempre, llegar a la Federación de Clases Sanitarias, fusionando Asociaciones de entidades vivas, que es la garantía de que la Federación sea lo que debe ser.

10

## Asociación Nacional

**Reunión del Comité Directivo** — El sábado 18 del pasado tomó posesión de sus cargos el Comité Central Directivo de la A. N. V. E., acordando celebrar sesión ordinaria todos los sábados, en tanto que la urgencia y abundancia de asuntos a resolver lo reclamen. Cumpliendo este acuerdo, el sábado 25, se reunió

**Los DISTOMAS**, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

nuevamente el Comité y examinó todos los acuerdos tomados por la Asamblea, determinando la relativa urgencia de su cumplimiento y nombrando ponencias que estudien rápidamente las distintas cuestiones a que aquéllos acuerdos se refieren y propongan la forma de llevarlos a cabo.

Se estimó como de máxima urgencia solicitar la oficialidad de la A. N. V. E., acordando ya que de ésta concesión han de derivarse otras esenciales para resolver eficazmente problemas de tan destacado interés como el Montepio y Colegio de Huérfanos.

Decidido el Comité a procurar el inmediato planteamiento del problema del Montepio en términos concretos y definitivos, acordó que cada uno de sus miembros estudie, en el plazo de un mes, la fórmula de previsión que estime más adecuado, llevándose las propuestas a la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio próximo, para cumplir el encargo de la Asamblea en los plazos por esta señalados.

Se consideró conveniente dar la máxima publicidad al acuerdo de la Asamblea, según el cual quedan dispensados del pago de cuotas atrasadas los veterinarios que, debiendo haber ingresado con anterioridad, soliciten el ingreso durante lo que resta del presente año; en este plazo los que quieran pertenecer a la A. N. V. E. habrán de abonar solamente la cuota de ingreso y la anualidad corriente.

Se despacharon distintos asuntos de trámite y se denegó, en fin, una solicitud de ingreso.

## Los Colegios

**Asociación provincial de Alicante.**—Después de más de un año de dolorosa enfermedad, ha fallecido, el día 4 del actual, el compañero de Ibi (Alicante), don Ciriaco Sanz de la Calzada.

A pesar de que en todo momento fué siempre un buen compañero y ser mucha su competencia profesional, deja a su viuda e hijos en la más espantosa miseria.

Don José Gracia Juderias, inspector provincial veterinario de Cádiz, al tener conocimiento de la triste situación de esta pobre familia, con su gran alteza de miras y su bien demostrado altruismo por la Clase, ha remitido a este Colegio 500 pesetas, por si se estima pertinente se abra una suscripción a beneficio de esta desdichada familia. Por lo tanto, esta Asociación Provincial Veterinaria, en Junta directiva celebrada el día 23 del corriente, se tomó en consideración la

**ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074**

**ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074**

**ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074**

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.* en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

### CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**

iniciativa del Sr. Gracia Juderias y se acordó abrir la suscripción a favor de la familia del compañero Sanz de la Calzada, y para cuyo fin se inscribe esta Asociación con un donativo de 500 pesetas.

Todo compañero que pueda y quiera contribuir en tan benéfica obra, puede remitir su cuota al señor presidente de la Asociación Provincial Veterinaria de Alicante, Joaquín Quiles Navarro, Almoradí (Alicante).

### Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Las *Gacetas* del 23 y 28 del pasado mes, publican como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido.

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Tragacete, Huétiago y Vega del Codorno (agregados).....	Tragacete...	Cuenca .....	Cuenca .....	*	2.150
Valera de Arriba, Olmeda del Rey y Parras de las Vegas.....	Valera de Arriba.....	Idem .....	Idem .....	Interina.....	2.564
Villaescusa de Haro y Rada de Haro (agregado).....	Villaescusa de Haro...	Idem .....	Belmonte ...	Defunción...	1.539
Cardenete, Enguidanos, Villora y Yémeda (agregados).....	Cardenete...	Idem .....	Cañete.....	Nueva creación	5.096
Tormantos y Leiva (agregados).....	Tormantos ..	Logroño ....	Santo Domingo ...	Traslado...	1.340
Letux, Legata y Samper del Salz (agregados)....	Letux.....	Zaragoza ....	Belchite ...	Interina.....	2.968
Guijuelo .....	Guijuelo....	Samamanca .....	Alba de Tormes.....	Nueva creación	2.168
San Sebastián.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa...	San Sebastián.....	Interina.....	78.432
Bercianos del Camino, y Gordaliza del Pino y Villacillo de las Matas (agregados).....	Bercianos del Camino...	León .....	Sahagún ...	Idem .....	1.707
San Salvador de Cantamuga, Celada de Robledo, Herreruela, Polentinos, Vañes y Lores (agregados).....	San Salvador de Cantamuga .....	Palencia .....	Cervera.....	Idem .....	3.964
Lavecilla, y Valdepiélagos, Valdeteja y Valdelugueros (agregados).....	Lavecilla...	León .....	Lavecilla...	Idem .....	4.329
Agreda .....	Agreda .....	Soria .....	Agreda.....	Idem .....	3.273
Cármenes.....	Cármenes...	León .....	Lavecilla...	Idem .....	2.184
Miranda.....	Miranda....	Oviedo .....	Belmonte ...	*	7.926
Valle de Arán, con seis pueblos, y Betelú, Erraquis y Lezaeta (agregados).....	Valle de Arán	Navarra .....	Pamplona ...	Dimisión...	2.264
Peral de Arriana y Granja Pinilla (agregado).....	Peral de Arlanda.....	Burgos .....	Lerma.....	Renuncia...	607
Miralrio y Utande y La Casa de San Galindo (agregados).....	Miralrio....	Guadalajara .....	Brihuega...	Dimisión...	915

Dotación anual por servicios ve- terinarios Pesetas	Censo ga- nadero Cabezas	Reses porci- nas sacrificia- das en do- mésticos	Servicios de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.750	9.000	*	No ..... Paradas.....	Treinta días.	Preferencia: Ser- vicios interinos...	
2.252	*	*	No ..... No .....	Idem .....	Servicios unificados	
1.480	2.985	*	*	*	Idem .....	Idem .....
3.000	9.000	*	No ..... No .....	Idem .....	Idem .....	
1.400	2.460	350	No ..... No .....	Idem .....	Idem .....	
1.750	950	*	*	*	Idem .....	Idem .....
1.350	715	*	Sí..... Ferias.....	Idem .....	Idem .....	
4.200	5.700	*	Sí..... No .....	Idem .....	Preferencia. Ser- vicios interinos...	
1.600	7.045	*	No ..... No .....	Idem .....	Residencia en Ber- cianos .....	
1.550	4.200	580	No ..... Ferias .....	Idem .....	Servicios unificados	
1.940	15.522	*	Sí..... Sí.....	Idem .....	Idem .....	
1.350	4.719	No	Sí..... No .....	Idem .....	Preferencia: Interi- nidad .....	
1.950	2.000	300	No ..... Paradas.....	Idem .....	Idem .....	
4.170	6.000	1.185	Sí..... Ferias .....	Idem .....	Servicios unificados	
1.615	992	*	No ..... Ferias .....	Idem .....	Residencia en Béhi .....	
1.290	2.058	*	No ..... No .....	Idem .....	Servicios unificados	
1.510	2.582	*	No ..... No .....	Idem .....	Idem .....	

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Fresno de Sayago, Torre-prades, Piñei y Mogatar.	Fresno de Sayago.....	Zamora.....	Bermillo de Sayago.....	Creación.....	2.083
Budia y Mantriel, Durón, El Olivar, Alocén y Valdelagua (agregados)....	Budia.....	Guadalajara	Brihuega.....	Defunción...	2.500
Santa Colomba de Curueño	Sta. Coloma de Curueño	León.....	Lavecilla.....	Interina.....	2.083
Guadasuar .....	Guadasuar .....	Valencia.....	Alcira.....	Dimisión.....	4.027
Carcagente (segunda plaza) .....	Carcagente .....	Idem .....	Idem .....	Interina .....	14.041
Cati .....	Cati .....	Castellón .....	Albocácer .....	Idem .....	2.084
Parets .....	Parets .....	Barcelona .....	Granollers .....	Dimisión .....	1.890
Benejama y Campo de Mira y Cañada (agregados) .....	Benejama .....	Alicante .....	Villena .....	Renuncia .....	3.879
Llubi .....	Llubi .....	Baleares .....	Inca .....	Interina .....	2.845
Roales de Campos .....	Roales de Campos .....	Valiadolid .....	Villalón .....	Idem .....	590
Pedresuela .....	Pedresuela .....	Madrid .....	Colmenar .....	Idem .....	823
Robres y Sariñena .....	Sariñena .....	Huesca .....	Sariñena .....	Dimisión .....	1.232
Somiedo .....	Somiedo .....	Oviedo .....	Belmonte .....	Nueva .....	6.465
Langa .....	Langa .....	Avila .....	Arévalo .....	Defunción .....	694
Cuevas de Probanco .....	Cuevas de Probanco .....	Segovia .....	Cuéllar .....	Idem .....	770
Villanueva de Oscos .....	Villanueva de Oscos .....	Oviedo .....	Castropol .....	Nueva .....	1.243
Barcarrota (dos plazas) .....	Barcarrota .....	Badajoz .....	Jerez de los Caballeros .....	Renuncia .....	7.942

También hemos visto anunciadas en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas, para cubrirlas en propiedad, las siguientes inspecciones municipales veterinarias:

Villaodrid (Lugo), servicios unificados. Dotación, la que corresponda. Instancias hasta el 13 de julio.

Ibi (Alicante), vacante por defunción, servicios unificados, dotada con 1.600 pesetas anuales. Instancias hasta el 16 de julio.

Vegaquemada (León), servicios unificados. Dotación anual 1.600 pesetas. Instancias hasta el 17 de julio.

Onís (Oviedo), servicios unificados, dotada con 800 pesetas anuales, más el reconocimiento de cerdos que se sacrificuen. Instancias hasta el 17 de julio.

## Disposiciones oficiales

**Presidencia.—DELEGADOS AL CONGRESO INTERNACIONAL DEL FRIÓ.**—Orden de 13 de junio (*Gaceta* del 19).—Habiéndose acordado en Consejo de Ministros la asistencia al VI Congreso Internacional del Frio, que se celebrará en Buenos Aires, del 27 de agosto al 10 de septiembre próximos, de los señores don Félix Gordón Ordás y don Cesáreo Sanz Egaña, como Delegados de las Direcciones generales de Industria y Ganadería, respectivamente, y otorgar la cantidad de 15.000 pesetas para los gastos que dicha concurrencia ocasionare, esta Presidencia del Consejo de Ministros se ha servido disponer que por la Ordenación de Pagos

Dotación anual por servicios ve- terinarios Pesetas	Censo gu- nadero — Cabezas	Bases porci- ñas sacrificia- das en do- mésticos	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
2.120	11.350	»	No .....	Paradas .....	Treinta días	Residencia en Fres- no .....
1.350	4.298	»	Sí .....	No .....	Idem .....	Residencia en Ba- dia .....
2.116	6.800	»	No .....	No .....	Idem .....	Servicios unificados
2.700	3.050	300	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
2.800	2.000	250	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.650	10.000	150	Sí .....	Paradas .....	Idem .....	Idem .....
1.350	1.200	»	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.300	1.400	75	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
2.350	1.093	500	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.450	1.700	125	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.320	2.500	60	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.350	500	75	No .....	Paradas .....	Idem .....	Idem .....
2.300	12.605	250	Sí .....	Ferias .....	Idem .....	Idem .....
1.440	3.032	120	No .....	Paradas .....	Idem .....	Idem .....
1.300	341	40	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.708	147	»	No .....	Feria .....	Idem .....	Idem .....
2.800 cada una	11.500	1.000	Sí .....	Feria .....	Idem .....	Idem .....

del Ministerio de Hacienda por Obligaciones de la misma se expida un libramiento a justificar por la cantidad expresada de quince mil (15.000) pesetas a favor de don Cesáreo Sanz Egaña, con cargo al crédito de 375.000 pesetas, consignado en la Sección primera, capítulo cuarto, artículo único de los vigentes Presupuestos generales del Estado.

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciencias, 341.

**Ministerio de Agricultura.**—NOMBRAMIENTO.—Decreto de 22 de junio (*Gaceta* del 24).—Nombra presidente del Consejo Superior Pecuario, jefe superior del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, con la categoría de jefe superior de Administración civil y sueldo anual de 15.000 pesetas, a don Angel Cruz Gallástegui Unamuno.

**Ministerio de la Guerra.**—COMISIONES.—Orden de 16 de junio (*D. O.* número 143).—Este Ministerio ha resuelto conceder autorización al subinspector veterinario de segunda clase, don Silvestre Miranda García, con destino en la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, para que forme parte de una comisión, nombrada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Di-

rección General de Ganadería), que ha de proceder a la eliminación de los caballos sementales que por sus enfermedades o defectos no se consideren útiles para el servicio de reproducción.

## Gacetillas

**NUESTRO GIRO DE JULIO.**—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 11 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra aquéllos suscriptores que, habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de junio, no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta Revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que contra los suscriptores de ambas que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago incluiremos en una sola letra el importe total para evitar dobles gastos de giro.

**SUSTITUTO.**—Se desea una sustitución por tiempo indefinido (que podrá elevarse a regencia, cesión o traspaso, a convenir), para un importante establecimiento y Clínica Veterinaria en un pueblo de la Mancha. Informes en esta Revista.

**REVISTA ILUSTRADA.**—Venimos recibiendo, y agradecemos el cariñoso envío, la revista *A. C. G.*, editada elegantemente en La Coruña, órgano mensual del Auto Aero Club de Galicia, que está redactada con tan amplio radio, que alberga en sus páginas información de todas las ramas del saber humano.

Alma de esta revista, editada con cuidadoso lujo, es nuestro querido compañero y amigo don Victorio Nieto Magán, al que felicitamos desde aquí por su obra.

En el número del mes de mayo último, en la sección *Problemas económicos*, dedica una página a la Dirección General de Ganadería, debida a la pluma del culto periodista don Julián Izquierdo, que nos será grato reproducir tan pronto dispongamos de espacio.

**HERRADOR Y FORJADOR Y BUEN PRÁCTICO.**—Tomaría por mi cuenta el herraje al señor veterinario que deseé desentenderse de él, estando bien impuesto en el herraje a fuego. Informes: Laureano Hereña, en San Vicente de Somosierra (Logroño).

**CONGRESO INTERNACIONAL DE APICULTURA DE PARÍS.**—Los organizadores del Congreso de Entomología han considerado de gran interés para los congresistas, preparar una exposición apícola, que estará abierta del 16 al 24 de julio próximo. Los congresistas, adheridos o afiliados al Congreso, podrán exponer el material científico o de explotación y todos los objetos y documentos referentes a la Entomología o a la Apicultura, sin que por ello se les exija ningún gravamen, aparte el de la suscripción como miembros del Congreso.

También se han organizado varias excursiones en autocars para visitar importantes explotaciones apícolas, fábricas de material, Escuelas y Laboratorios.

**REPARACIÓN DE OLVIDO.**—Entre los obsequios que con motivo de la Asamblea Extraordinaria de la A. N. V. E. recibieron los señores asambleístas, olvidamos consignar en nuestro último número, el que hizo el Laboratorio pecuario Vyrta, el cual editó, en elegante librito de bolsillo, el Decreto de Bases de la Dirección de Ganadería y repartió profusamente.

**SUSTITUCIÓN, REGENCIA, INTERINIDAD.**—Se ofrece de alguna edad veterinario. B. S. Z., Paseo de San Isidro, 53, Valladolid.

**SOBRE VACANTES.**—El presidente de la Asociación provincial de Veterinarios de Sevilla, nos comunica, para que se haga público, que la vacante de veterinario municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla), está servida interinamente.